

PERFIL DEL DIA

REPARACION DE "A B C"

La reparación del periódico madrileño "A B C" después de once días de suspensión gubernamental, ha sido el tema de todos los comentarios. Realmente después de una medida tan rigurosa como la que han sufrido éste y otros periódicos de Madrid y provincia, la vuelta a la normalidad periodística tiene caracteres de acontecimiento. Seiscientos treinta mil ejemplares fueron arrebatados de las manos de los vendedores. El público aguardaba con ansiedad la reaparición de este periódico suspendido a raíz de los sucesos de agosto, sin causa justificada, sin fundamento legal alguno y tan solo por determinación ministerial que ha tenido su único basamento en la famosa Ley de Defensa de la República...

No es de extrañar la expectación con que el público aguardaba la salida de "A B C". La aplicación de una sanción tan extremada como la que le ha privado de mantener comunicación con sus lectores durante cerca de cuatro meses, ha tenido una repercusión lógica en el público.

La importancia de "A B C" se ha acrecido tan extraordinariamente con esta sanción gubernamental, que aún la misma opinión pública que continúa al lado del Gobierno habrá concebido una cierta desmesurada del peligro que significa la oposición de un periódico como "A B C".

Por nuestra parte hemos de limitarnos a recibir con legítima satisfacción, la salida del diario madrileño por cuya reaparición abogamos reiteradamente—inspirados en un elemental concepto del periodismo—desde las columnas de EL DIARIO.

Conocidos son nuestros puntos de vista en lo que se refiere al régimen de excepción en que contrariamente a los principios democráticos sentados en la Constitución se ha colocado a la Prensa, con vigencia de unas leyes de excepción que está sirviendo lamentablemente para apoyar muchas medidas gubernamentales de tipo dictatorial.

Por ello hemos de limitarnos a recoger lo que en el primer número de "A B C" reflejan algunos de sus más ilustres colaboradores, ya que ello está en perfecta consonancia con nuestro criterio de siempre.

Ramiro de Maeztu ha dicho: "Dos mil quinientos años de equis romana y veinte siglos de caridad cristiana han creado en las almas la exigencia de que el Gobierno de los hombres se funde en la justicia y no en el resentimiento".

El genial humorista Wenceslao Fernández Flores, comenta en su artículo la situación anormal creada al periodista—al margen de los partidismos y solamente al servicio de la empresa en que trabaja—por la prolongada suspensión resumiéndolo en esta frase: "¿Se por qué hicieron de mí un "sin trabajo", ni sé por qué me han trabajado ahora?".

Por su parte, José María Salaverria, señala el peligro que encierran estas medidas draconianas aconsejando que no se intente recurrir a los periódicos, porque no es solamente la empresa la que sufriría perjudicada; es la propia nación la que pierde si se le quitan unos elementos de la virtualidad cultural del periódico. "No conviene olvidar—dice—que la España del último cuarto de siglo ha hecho casi exclusivamente por el periódico".

La doctrina contenida en estos artículos no es nueva, ni mucho menos particularista. Tiene una extensión de fondo que la elevan a categoría de postulado. No se concibe cómo el Gobierno ha podido permitirse arrastrar por un instante de apasionamiento y ha permanecido sordo a las insinuaciones leales que hombres de sólido prestigio jurídico le han hecho. En definitiva, el más perjudicado con la aplicación de una medida como ésta, tan antitética con los principios republicanos, ha sido el propio Gobierno. Un gesto así no se borra fácilmente. Y quienes como EL DIARIO conocen la angustia de una suspensión sufrida en los tiempos de la Dictadura, puede opinar con la cara levantada y con exacto conocimiento de la realidad.

Servicios Hidráulicos de la Cuenca del Duero

El abastecimiento de Riaza.

La Dirección de Obras Hidráulicas ha comunicado a la Delegación de dichos servicios en la cuenca del Duero, la aprobación, a los efectos de la información pública, del proyecto de conducción de aguas para abastecimiento de Riaza (Segovia), presentado por aquel Ayuntamiento, disponiendo se inicie el expediente de dicha información.

Aprobación de replanteos.

Por la Superioridad han sido aprobadas las actas de replanteo definitivo de las obras de abastecimiento de Cantalejo (Segovia), y Esguevilas de Esgueva (Valladolid).

Revestimiento del Canal de Tordesillas.

Por dicha Delegación de Servicios Hidráulicos, se ha anunciado la susta de las obras para revestimiento de algunos tramos del Canal de Tordesillas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 26 de diciembre y la presentación de proposiciones podrá hacerse hasta las trece horas del día 22.

El presupuesto de contrata de estas obras es de 94.379,14 pesetas.

Hallazgo de un depósito de bombas

Don Sebastián.—En la casa donde está establecida la peluquería de Varela han sido halladas cuarenta y nueve bombas en disposición de ser cargadas, otras cinco en forma de piñón, diez y seis kilos de metralla, diez kilos de dinamita y ocho casquillos y un obús de sesenta kilos de peso. Además había preparado un laboratorio para la fabricación de explosivos en una habitación cuya puerta estaba sellada por un armario.

y el plazo de ejecución será de seis meses.

La organización de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

Se han comenzado a realizar los trabajos necesarios para poner en ejecución la reciente orden dictada por el Ministerio de Obras Públicas y referente a la constitución de las Juntas locales y Consejos centrales de regantes y usuarios de fuerza hidráulica, que habrán de intervenir en el funcionamiento de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

En uno de los artículos de dicha Orden se dispone que cada una de las nueve Diputaciones provinciales de la cuenca del Duero (León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, Burgos, Soria, Segovia y Avila), elegirá un Delegado en el Consejo central de regantes.

La Delegación de Servicios se ha dirigido ya a las citadas Corporaciones, a fin de que procedan al nombramiento de sus representantes.

También se está procediendo a rectificar y acoplar, según las zonas fijadas, los censos de regantes y usuarios industriales, que habrán de tomar parte en la elección.

El sumario por lo del 10 de Agosto

Madrid.—El juez especial que entiende en la instrucción de diligencias por los sucesos de Agosto ha terminado el sumario y ha hecho entrega del mismo al Tribunal Supremo. El sumario consta de doce piezas y tiene unos cuatro mil folios. Los procesados civiles son 149, actuarán noventa defensores.

El Diario Palentino

Ayer en las Cortes

El señor Calderón impugna el presupuesto de Obras Públicas

Continúa la discusión de totalidad del presupuesto de gastos del ministerio de Obras Públicas.

El señor Calderón (D. Abilio), califica de excesivos los gastos presupuestados, ya que en el dictamen que está discutiéndose se consigna un aumento sobre el anterior de más de 250 millones de pesetas.

Analiza el presupuesto partida por partida, dividiéndolo en tres secciones: carreteras y caminos nacionales, obras hidráulicas y ferrocarriles. Al hablar de los caminos nacionales, señala las dificultades que, según él, ha de producir a los pueblos el régimen autonómico, y a continuación elogia al ministro por la atención que ha dedicado a este capítulo del presupuesto, que permitirá aliviar la crisis del trabajo con las obras necesarias para el Estado.

También califica de acierto la incrementación de las obras hidráulicas, si bien condiciona su elogio a que estas obras se realicen en forma tal, que rindan el beneficio que de ellas se espera y se compensen el sacrificio de los contribuyentes.

(Entra el ministro de Hacienda). Confía más en los beneficios que han de reportar las obras de regadío que las derivadas de la Reforma agraria para paliar la crisis obrera, y por ello estima que el plan del ministro debe ser aceptado sin discusión por la Cámara.

Tiene calurosos elogios para el ministro por la consignación de siete millones de pesetas para socorrer a los Ayuntamientos pobres.

En cuanto a los ferrocarriles, opina que antes que consignar cantidad para ellos se debe presentar un estudio sobre aquellos cuya solución está ya iniciada, para que la Cámara sepa cuáles conviene continuar y cuáles deben ser definitivamente borrados del plan ferroviario. Se pronuncia por una reorganización a fondo de los ferrocarriles, porque la forma actual original gasta que no puede soportar el earro español. Pide explicaciones de cómo quedan las obras públicas que van a realizarse y que se las realicen.

El señor Roma Rubie, de la comisión, elogia la competencia del señor Calderón y agradece las alabanzas que le ha tributado. Anuncia que deja la contestación a cargo del ministro.

El señor Oreja Elósegui hace resaltar la conveniencia de elabo-

rar un Estatuto ferroviario en el que se armonicen los intereses de las Compañías y del Estado. Pide que se concrete lo referente a obras hidráulicas y ferrocarriles.

El ministro de Obras Públicas agradece a todos los oradores los elogios que le han tributado. Dice que no se puede hacer un estudio comparativo de este presupuesto con el anterior, porque existen partidas completamente diferentes. Contesta a las manifestaciones del señor Marraco y afirma que antes en las Confederaciones Hidrográficas, los usuarios tenían predominio sobre los representantes del Estado, y a resolver esto se dedicará ahora el Gobierno. Los gastos administrativos de las Confederaciones, que antes representaban el quince por ciento, se ha reducido al 5,44 por ciento, sin que los servicios administrativos hayan padecido. En cuanto a la política de puertos, muchas Juntas cubrían el déficit con las cantidades que se enviaban para obras y a esto hay que poner coto. Se muestra conforme con el Sr. Suárez Picallo por lo que se refiere a la habilitación de los puertos de La Coruña y Vigo. Habla de lo que sucede en la provincia de Huelva, donde se distribuyen los sueldos entre todos los afiliados al anarquismo en aquella capital, porque parece que existe una confabulación encaminada a producir disturbios. Niega que sea preciso esperar seis meses para comenzar las obras públicas, y declara su incompetencia para coordinar todos los organismos técnicos del Ministerio. Por eso se echa de menos un plan de obras.

En el problema ferroviario no ve una perspectiva venturosa. No puede haber Gobierno consciente dispuesto a seguir prestando auxilio a las Compañías, porque muy pronto pasará la explotación al Estado. Alude al proyecto de estación de enlace subterráneo en Madrid, que traerá en breve a la Cámara: Los sesenta millones que figuran para ferrocarriles no serán suficientes. Del plan de obras hidráulicas se encargará, como persona más capacitada, don Lorenzo Pardo, y se atenderá, preferentemente, la agricultura. En líneas generales, el plan de don Lorenzo Pardo consiste en aprovechar la pendiente de la Mancha para llevar el agua que se desperdicia del Tajo y del Guadiana a los canales y regar las zonas de Levante y Almería.

Rectifican los señores Mayral,

Santa Cruz, Suárez Picallo, Calderón, Marraco y Oreja Elósegui. También lo hace brevemente el ministro de Obras Públicas, y se suspende la discusión.

Se da cuenta de haberse constituido la nueva minoría republicana independiente.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Botella se queja de la actuación del gobernador de Alicante en los conflictos de Alcoy.

El Sr. Royo Villanova protesta contra la salida de numerosos documentos, relacionados con la reforma agraria, del Archivo de Simancas, para ser trasladados al Instituto Nacional de Reforma Agraria.

El señor Villa pide que se mejore la situación en Valencia de Alcántara.

El ministro de Instrucción contesta al señor Royo Villanova sobre el traslado de determinados legajos del Archivo de Simancas a Madrid, y dice se ha hecho porque el Instituto de Reforma Agraria necesita comprobar la significación de los bienes rústicos de la nobleza, y una vez examinados los documentos serán devueltos al Archivo.

El señor Villanova: ¿Pero va a poder traducir los documentos el Instituto?

El ministro de Instrucción: ¿Qué duda cabe! ¿No va a poder traducir unos documentos del siglo XVIII? Además, se encomendará ese trabajo a un archivero.

Anuncia que con motivo de la nueva organización de los Archivos tendrán que salir de Simancas muchos documentos; pero ingresarán otros.

El señor Royo Villanova estima que el archivero podía trasladarse a Simancas para examinar los documentos.

El ministro de Instrucción dice que no es una persona la que estudiará los documentos, sino varias, y si se trasladasen a Simancas trabajarían con menos comodidad.

El señor Barnes se ocupa de las excavaciones hechas en la Mezquita de Córdoba, y expresa el temor de que se ponga en peligro el edificio.

El ministro de Instrucción le contesta que la Mezquita no corre ningún peligro con las excavaciones. Por el contrario, se ha puesto de manifiesto el mal estado de cimentación, y ahora se procederá a consolidarla.

Se lee un proyecto de ley, y se levanta la sesión a las nueve y diez minutos de la noche.

La situación social en Cáceres

Los propietarios de fincas rústicas elevan al Gobierno interesantes conclusiones

Los propietarios de fincas rústicas de la provincia de Cáceres, que acaban de celebrar una asamblea en Madrid, han elevado al Gobierno las siguientes conclusiones:

AL MINISTRO DE AGRICULTURA

Primera. Que se proceda a la implantación, lo más rápida posible, de la Reforma Agraria en la forma votada por las Cortes Constituyentes.

Segunda. Que se forme con la mayor urgencia el catálogo general de las fincas expropiables para restablecer el crédito territorial y dar seguridad a los explotadores de que sus esfuerzos no serán interrumpidos antes de la recolección, permitiendo así el normal desenvolvimiento de su negocio.

Tercera. Que se derogue la orden de 4 del corriente que dispone la aplicación a la provincia de Cáceres del Decreto de 1 de noviembre, relativo a la intensificación del cultivo en las fincas de secano.

Cuarta. Que si esto no es posible, se modifique dicho decreto:

a) Concediendo al propietario de la finca afectada el derecho de explotarla directamente, o por arrendamiento o aparcería, ateniéndose al plan de laboreo que los técnicos redacten.

b) Que se fije la renta de las fincas a las cuales el decreto ha de aplicarse en la consignada en el avance catastral aumentada en un 20 por 100, en atención a la mayor producción de la tierra durante el año de laboreo intensivo, y por recatastración contradictoria en las fincas que tributan por régimen de amilaramiento.

c) Que sea el Instituto de Reforma Agraria, o el Estado, el obligado al pago de la renta de la finca sometida al cultivo intensivo.

Quinta. Que se valoricen los productos agropecuarios en la cuantía necesaria para que puedan ser remuneradoras las explotaciones del campo.

AL MINISTRO DE TRABAJO

Primera. Que se vigore la aplicación de la ley de 9 de septiembre de 1932, que prohíbe el empleo de obreros, declarando responsables criminalmente a las autoridades de todo orden que infrinjan bien coaccionando a los propietarios para que los acepten, bien imponiéndoles sanciones cuando se niegan a admitirlos.

Segunda. Que se derogue el decreto de 23 de abril de 1931, elevado a ley el 9 de septiembre del mismo año, que ordena el empleo preferente de los obreros del término municipal, restableciendo el intercambio y la libertad de trabajo dentro de todo el territorio nacional.

Tercera. Que se atienda a la resolución del paro obrero con medidas de carácter general para toda la nación, sin que, como ahora sucede, se localice el problema por términos municipales, de lo cual resultan exclusivamente gravados algunos propietarios.

Cuarta. Que la presidencia del Jurado mixto del Trabajo rural sea conferida a ingenieros agrónomos.

AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Restablecimiento en el campo del orden jurídico, imponiendo el máximo respeto a la legalidad vigente, manteniendo el principio de autoridad y ordenando a los gobernadores que repriman con toda energía cuantos atropellos se cometan contra las personas o contra las propiedades, facilitándoles los medios necesarios para que puedan realizarlo.

AL MINISTRO DE JUSTICIA

Que se organice el Jurado mixto de la Propiedad rústica de Alcántara, dotándole de personal nuevo, que ha de integrarse con igual representación de propietarios y arrendatarios o aparceros, confiando su presidencia al juez de Primera Instancia o a persona competente e imparcial.

AL MINISTRO DE HACIENDA

Primera. Que se limiten las facultades que el vigente Estatuto Municipal concede a los Ayuntamientos en materia de repartimientos generales, estableciendo un tope más allá del cual no pueda gravarse la riqueza rústica, libertándola así de la confiscación de rentas, a la que puede conducir de hecho la limitada autonomía municipal.

Segunda. Que se derogue el artículo 503 del Estatuto Municipal, y en su lugar se disponga que las Comisiones de Evaluación y Junta general del repartimiento, al estimar las utilidades de la riqueza rústica, deberán sujetarse siempre a lo dispuesto por el artículo 476, sin perjuicio de la facultad de denunciar a los delegados de Hacienda cualquier infracción tributaria que descubran y del aumento de cuotas que pudiera derivarse de la comprobación de la denuncia.

Tercera. Que en atención al estado de agotamiento económico de los propietarios de fincas rústicas se les conceda una moratoria para el pago de las contribuciones, que comprenda las del trimestre en curso.

Cuarta. Que se ordene a la Banca oficial y privada que no exija el reintegro de capitales prestados a los terratenientes, salvo en los casos de falta de pago de los intereses o disminución de garantías, debida a causas ajenas a la desvalorización transitoria de la propiedad rústica como consecuencia de las circunstancias actuales.

A. Pascual Higuelmo

MEDICO CIRUJANO del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid). RAYOS X. Electrología. Rayos Ultra violeta. Mayor Principal, 28. Consulta de doce a dos y tres a cinco. SANATORIO para operaciones y consulta, en Villada, miércoles y domingos.

LEA USTED EL DIARIO

Los párrocos de la capital se dirigen a los católicos palentinos

El Excmo. Ayuntamiento, en su última sesión, ha deliberado sobre dos asuntos ante los cuales los católicos de esta ciudad no pueden permanecer indiferentes: sobre la reglamentación y tributación del toque de campanas y sobre el impuesto que quiere gravar los entierros celebrados con cruz alzada. Dejamos por ahora a un lado el primero, ya que sobre él parece que no llegó a recaer resolución definitiva, y vamos al segundo. Desde luego salta a la vista el espíritu sectario y clerófono en

duplo de lo que la Iglesia percibe por la conducción de los cadáveres al cementerio con sacerdotes y cruz alzada. Es antide-mocrático, porque imposibilitará a los pobres tener entierro católico y a la clase media tenerlo conforme a su categoría. Es cruel, porque tiende a impedir que los fieles presten esta ayuda económica al clero, ahora cuando el Estado les ha suprimido toda la dotación.

Por estas razones, salvando el respeto debido a la autoridad como tal, protestamos energicamente contra tal acuerdo ante todos los católicos de Palencia, principalmente ante los pobres,

que son los más perjudicados por él, y damos un aplauso y un testimonio de gratitud a los valientes concejales, que supieron cumplir su deber de católicos oponiéndose al mismo.

Eugenio Mediavilla, Párroco de San Antón y Nuestra Señora de la Calle; Germán Pérez, Párroco de San Miguel; Obdulio Santos, Párroco de San Lázaro; Lorenzo Carrascal, Párroco de Santa Marina; Isidoro Calzada, Párroco de Allende el Río.

S. MORO
De la Casa Salud Valdecilla e Inca Provincial de Santander
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Muro, 21, 2.ª izquierda
PALENCIA

Quiere estar satisfecho de su compra decidase hoy mismo por el **Opel** 4 y 6 CILINDROS concesionario **JOSÉ PUERTAS** M. P. al. 135

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentín Calderón, (antes San Juan)

El tiempo que hace **BAROMETRO**
A las dieciocho de ayer, 700'6
A las ocho de hoy, 697'1
TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 7'2
Mínima de hoy bajo cero, 2'0
DIRECCION DEL VIENTO
A las dieciocho de ayer, calma
A las ocho de hoy, calma
Nieve, 1'3
LA INTERESA LEER
El Diario Palentino

TRADER HORN
Próximo estreno EN EL TEATRO PRINCIPAL
LEA USTED EL DIARIO

Actitudes Injustificadas

En el Ayuntamiento se escucharon anoche frases de muy mal gusto. Se insolentaron dos concejales socialistas contra una información publicada por "El Día de Palencia". Sin entrar en el fondo de la cuestión—asunto reservado a la discusión de nuestro colega—dijeron que es torpe e irritante el procedimiento seguido anoche en el Municipio.

Hace algunas semanas recibimos en nuestra Redacción la visita de unos obreros sin trabajo a quienes se insultó también en el Ayuntamiento, con palabras que no pueden recogerse en estas columnas.

Anoche se repitió la hazaña en sesión pública y pasó sin condenarse por el resto de los concejales. Allí ellos, si abrigan la esperanza de que el Ayuntamiento se convierta en una nueva Academia del "mal hablar".

Lo que a EL DIARIO le preocupa dejar sentado, es que nunca están justificadas estas actitudes. No es cuestión de derechos ni de izquierdas. Es simplemente de elemental cortesía, de buen gusto, de civilidad, si quiere emplearse la frase de moda.

A todos los concejales sin distinción de banderías políticas interesa mucho, por su propio prestigio, por el nivel a que debe mantenerse aquella Casa, no degeneren sus salones en un patio de vecindad de los que por fortuna, quedan ya muy pocos, merced a las acertadas medidas de la Sanidad pública.

GOBIERNO CIVIL

Sin novedad. Citado por el gobernador civil, esta mañana celebró una extensa conferencia con el señor Puig Espert, el presidente de la Sociedad "Casino de Palencia", señor Martínez de Azcoitia.

El gobernador civil, no pudo por esta causa recibir, como acostumbra, a los representantes de los periódicos diarios de la localidad, pero manifestó que no tenía noticia alguna de importancia que comunicarse y que la tranquilidad es completa en toda la provincia.

Cinema

"Aristócratas del Crimen". En el Principal se pasó ayer "Aristócratas del Crimen", una cinta que pertenece al nuevo género de películas de gran emoción inspirada en la vida tumultuosa de los bajos fondos "neoyorkinos". Película de ese nuevo tipo de malhechores de "chacoté" que creó el contrabando de alcoholes burlador de la Ley Seca.

En "Aristócratas del Crimen", la emoción llega a su grado máximo y la espectacularidad de muchas escenas pone de relieve una dirección experta y un fin sentido cinematográfico.

En la interpretación destacan dos valores: Helen Twelvestrees, nueva dama de la pantalla de sugestivo encanto, que se ha revelado portentosamente en un nuevo tipo de ingenua dramática y Ricardo Cortez, que nos exhibe una nueva modalidad de su arte en los "rolis" denominados de "traidor".

La fotografía y el sonido impecables. CREMA NIEVINA SUAVIZA CUTIS Y MANOS CAJA 40 ctm BOTE 125 Pts FARMACIAS DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Leipas de luto

El día 3 de diciembre se cumple el primer aniversario de la señorita Ezequiel Sánchez, que falleció en Puente Viejo, donde se celebrará un gran funeral y varias misas, replicando a sus amistades alguna oración por su alma, quedando muy agradecidos. El mismo día se celebrarían también en esta ciudad varias misas por su eterno descanso en las siguientes iglesias: San Francisco a las siete y media, Capilla de Nuestra Señora de la Soledad a las diez, en Santa Clara a las siete y en Nuestra Señora de la Calle, desde las 6 a las 10.

¿Dónde va esa chiquilla bonita que parece el as del postín? Lo preguntan; pues va derechita a comprar a la Casa Martín. Bolsos, Medias, Guantes, Impermeables, Sombreros. Casa Martín Mayor Pral., 78.

Anoche en el Ayuntamiento

En sesión extraordinaria se comenzó la discusión del proyecto de presupuestos municipales para el próximo año de 1933

Una cuestión previa que trae cola.—El mito de la sustitución del Impuesto de Consumos o lo que engañan los números.

Interrupciones, diálogos y discursos.—Lo que se aprueba

Sesión extraordinaria.

Anoche a las ocho, en segunda convocatoria, celebró sesión extraordinaria el pleno del Excelentísimo Ayuntamiento, para proceder al examen y aprobación del proyecto del presupuesto de ingresos y gastos del próximo año de 1933. Preside el alcalde don Salustiano del Olmo.

Asisten los capitulares señores Conde, Vena, Pinacho, Rodríguez (don David), Rico, Escobar, Casañé, González (don Pedro), Ruiz, Hernández, Gallego, Calderón (don Santiago), Martínez de Azcoitia, Medina, Ruyter, Gómez Arroyo, García (don Dámaso), Cardo, González (don Benito), Rodríguez (don Lino), y Garrán (don Mariano).

El secretario, señor Herrero Asenjo, da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Una cuestión previa

El señor Hernández plantea una cuestión incidental rogando a la presidencia que permita dar lectura de una moción sobre cierta afirmación de "El Día de Palencia" referente a que por algún concejal se había faltado al respeto y consideración que merece el señor Gómez Arroyo.

El alcalde contesta negativamente por ser la sesión extraordinaria.

La presidencia:—Sólo como aclaración al acta, podría ser.

El señor Hernández:—Sí, como aclaración. Decía que se había lanzado una acusación por "El Día", hablando del toque de las campanas, contra algunos concejales, pues dice el periódico que hemos faltado al respeto y consideración que merece, como compañero, al señor Gómez Arroyo y le exigimos que diga la verdad, si es que le faltamos o no.

La presidencia:—Esa aclaración me interesaba a mí más que a ustedes, pero ya lo dice el acta que acaba de leerse.

El señor Gómez Arroyo:—No recuerdo los términos del sueldo publicado en "El Día", pero desde luego, por parte del señor Hernández no hubo desconsideración hacia mí. Hubo, sí, una desconsideración general, particularmente por parte del señor Cardo y realmente hubo un abuso de fuerza contra mí persona, expresada por buena porción de público que les es afecto. Conducta que yo no seguí, cuando aquella sesión en que tanto se molestó al señor Cardo y nos quedamos con él los señores Pinacho, Colmenares y un servidor, que le acompañamos por la calle y en este salón. Por tanto, yo no puedo desautorizar a "El Día". Diré que los señores Casañé y Hernández no me molestaron con sus frases, pero sí el señor Cardo con su bien marcado acento de hostilidad hacia mí. Entiendo que no venimos a discutir como políticos, sino como administradores del pueblo y debemos de huir de los debates ideológicos.

El señor Cardo:—No he seguido paso a paso la labor de la prensa local, porque desde aquí me hago idea de que tiene que defender su ideal. Es, pues, una cuestión de respeto a un compañero, a quien yo creo que no he ofendido, como no se llame ofender, a responder de los ataques que se me dirigan. Yo no le ofendí, era el público, porque al pueblo no se le puede hablar para zaherirle. Nosotros respetamos las ideas de los demás, pero no toleraremos que se nos insulte a nosotros ni a nuestras convicciones: No quisiera, pues, faltar al señor Arroyo.

El señor Hernández:—El señor Arroyo no tenía motivo para quejarse. Defendió sus ideas con valentía, como lo hacemos nosotros, pero lo que yo deseaba es que se conociera esa moción que presentamos y que los concejales voten si hubo o no ofensa por parte nuestra, y que se obligue a "El Día" a publicar el acuerdo que recayera. En este momento el aludido concejal socialista adjetiva en forma impropia e incorrecta.

El alcalde:—En sesión ordinaria pueden hacer la proposición, y antes ruego al señor Hernández

que retire sus palabras, porque envuelven ofensa contra quien aquí no se puede defender.

El Sr. Gómez Arroyo:—Ruego que se dé por terminado el incidente.

El Sr. Hernández:—Yo ruego que se aclare la verdad, de que no hubo ofensa, en "El Día de Palencia".

Y se pasa a otro asunto.

Se impugna la totalidad

El señor Calderón (D. Santiago):—Antes de comenzar la discusión de los presupuestos deseo que consten en acta mis palabras de que aquellos no se ajustan a la realidad, de la que están tan apartados, sobre todo el presupuesto de ingresos, que tenemos que hacerle a base de los sustitutos de Consumos, lo que significa, a mi parecer, un gran desastre económico. Por lo demás, dicho esto, para que así conste, no tendré más que añadir.

El señor alcalde:—Discutiremos la totalidad, pero estableceremos tres turnos en pro y tres en contra.

Un presupuesto irreal e inflado

El señor Pinacho:—No he podido asistir, y lo lamento, a la confección de los presupuestos, por hallarme enfermo, pero, aquí estoy por tratarse de nuestra ley orgánica. Es necesario que levantemos la vista y nos fijemos cómo están confeccionados. Con los números, no se puede jugar, señores. Son muy peligrosos. He visto que se señalan varias partidas incobrables, por valor de pesetas 270.000. No quiero que quien nos suceda tenga un presupuesto irreal e inflado y que se queden pronto sin cobrar los funcionarios municipales. Al llegar a la sustitución de los Consumos, que no es igual que la supresión, veo que se consignan en ellos 250.000 pesetas, para lo cual, sería necesario que entrasen 850 cántaros de vino diariamente con que cubrir dicha cifra, ya que hoy se recaudan sólo por el mismo concepto 25.000 pesetas. Y como la partida del vino hay otras: la de 75.000 pesetas por reconocimiento de carnes y pescados, o sea, por inspección de alimentos, que no produce más de mil pesetas, a no ser que se graven los artículos de consumo, los alimentos necesarios para la vida, en otro tanto de lo que valen. Esta es una infracción más. A los panteones se les grava con 27 pesetas por metro cuadrado, y a uno, por vigilancia, en 2.000 pesetas anuales. Esto no puede ser. No se pueden poner estas trabas al capital, si se quiere que se edifique y se dé trabajo a los obreros. Para casas insalubres hay consignadas 30.000 pesetas. Y se ponen a sabiendas de que no se van a cobrar. Es otra infracción. Se fijan 20.000 pesetas para el paro obrero que es una suscripción voluntaria, que no puede figurar, porque no se pone la contrapartida en los gastos. Todas estas partidas, repito, importan pesetas 270.000. Y en cuestión de pesetas, no hay derechos ni izquierdas, sino deseo de acertar por parte de todos. Pido por tanto, que aquel crédito que yo dejé en el Ayuntamiento anterior, no se pierda, porque, para obtener el nuevo crédito que se ha votado hace días, es preciso tenerle. Propongo que los presupuestos pasen a la Comisión de Hacienda nuevamente, o a una especial que se nombre, para rehacerlos, sin trabas legales.

El señor Casañé:—Que el señor secretario nos diga el sentido en que deben impugnarse los presupuestos. Se ha dicho que los confectionadores de los presupuestos han puesto cantidades a sabiendas de que no se van a hacer efectivas. Es posible que la Comisión de Hacienda se equivocase, pero no a sabiendas.

El señor Pinacho:—Es sobre una partida.

La presidencia:—Agradezco al señor Pinacho las frases que me ha dirigido y celebro su mejoría, como sus deseos de colaboración. No hay reglamento de régimen interior que pueda ilustrarnos sobre la marcha de la discusión, porque la Ley municipal lo deja al criterio de la Presidencia.

El señor secretario:—Está bien manifestado por el señor Pinacho sobre la totalidad y bien los tres turnos establecidos en pro y en contra.

El señor Gallego:—Yo sostengo el criterio del año pasado, en que creí, como hoy, equivocado el sustituir los Consumos. Como miembro de la Comisión de Hacienda, no asistí a la confección de los presupuestos, por hallarme ausente con permiso, pero, sustenté el criterio de oponerme a la formación de los presupuestos por no ser realizables, y me adherí a las manifestaciones de los señores Calderón y Pinacho.

Este año se cobrará todo

El señor Escobar:—Este año, no pasó lo que el año pasado. Se llamó, no solo a la Comisión de Presupuestos, sino al Ayuntamiento en pleno para formar los presupuestos. Con las partidas del cementerio, se hizo lo mismo que cuando el señor Pinacho con la diferencia de que éste no se preocupó de hacerlas efectivas, lo mismo que con las chimeneas que no cobró el arbitrio y este año se ha cobrado. Las 45.000 pesetas del Cementerio y las 30.000 por casas insalubres, son las mismas del año pasado. (Voces). Y el año próximo se sacarán 25.000 por vinos. Respecto a la inspección de alimentos, se hará además sobre los pescados, que no se hacía. Las 20.000 de la suscripción popular, tienen su contrapartida en el capítulo de obras.

El señor Casañé:—Debe figurar en presupuestos cuanto salga de sus Cajas y por tanto la suscripción voluntaria.

El Sr. Hernández:—Dices que es fantástica la cifra de las bebidas espirituosas, y se sabe que en otras ciudades se consigna bastante más. El impuesto de panteones no es exagerado.

Como el padrón no se hizo hasta ahora, por eso hay quien tiene que pagar 2.000 pesetas y porque además es dueño de mucho terreno, mientras los pobres apenas tienen donde enterrarse. De las viviendas insalubres, no cobró nada el señor Pinacho, que dejó la Alcaldía en agosto y ya pudo haber realizado los padrones de exacciones. Por eso hay industriales a quienes se les cobra impuestos del año 1929 y 30. Y el cobrarlo, tiene por objeto obligar a los propietarios a verificar obras para dar trabajo. En cuanto al señor Gallego, he de decirle que es absurdo venir aquí y no ir a la Comisión de Hacienda para impugnarlos Respecto a la suscripción popular, está bien hacerla constar, como la décima de la contribución. El presupuesto que tenemos sí que es desastroso y no el que se ha formado.

El señor Gallego:—Aunque yo hubiera asistido a la Comisión de Hacienda mantendría el mismo criterio, como ya le he mantenido. Respecto a los beneficios de estos presupuestos, se irá para algunos industriales, pues es posible que llegue enero y no se pueda pagar a los empleados. Pero no vengo aquí por poner impedimentos, sino por cariño a esta Casa por los puestos que en ella he ocupado. Las partidas, vuelvo a repetir, son ilusorias.

El señor Pinacho:—Muchas gracias a todos por el interés que se toman por mi salud. Yo pongo a su disposición el diagnóstico de los doctores. No vine aquí porque no pude venir, pero hoy no lo hago con ánimo de obstrucción. Mi deseo es acertar. Que el presupuesto no sea una mentira y que no vayamos a la bancarrota. Ojalá se cumpla lo del señor Escobar. Los señores Vena y Hernández me han hecho cargos sin fijarse que el presupuesto actual se puso en vigor en julio. ¿Cómo decir que a petición mía se puso la partida del cementerio, si yo fui el primer sorprendido con ella? Y de los Consumos dije públicamente que sí el pueblo quería, se quitarían los Consumos. Y de ellos yo no me he ocupado. Son ustedes los que se preocupan. Recuerdo que

el año pasado se votó en contra porque se dijo que estaba pendiente la Ley de Administración local. En la Constitución se dice que se establecerá la autonomía municipal y en el Congreso está la ley. Entonces es hora de suprimirlos. Hoy solo se trata de sustituirlos, sin beneficio del pueblo. Además, reducido el personal de Consumos a cincuenta por ciento lo menos, el matute será mayor.

El señor Hernández:—La autonomía no nos libra de imponer arbitrios. El beneficio de la sustitución de Consumos llega a las clases trabajadoras, como le demostraría al señor Pinacho en otro sitio más despacio. El señor Pinacho se opone porque tenemos derecho a imponer el impuesto de inquilinato, desde las rentas de 600 pesetas anuales y porque al quitar los consumos podemos gravar los solares.

Decía que quedarían en la calle el cincuenta por ciento de los consumidores. Lo lamentamos, pero para eso buscamos medios de dar trabajo a todos, llevando pesetas al presupuesto para las obras del año próximo, porque nuestra pesadilla es dar trabajo a los obreros, y mientras tengamos consumos careceremos de medios. El señor Gallego dice que no habrá dinero para los empleados, y yo le digo que habrá para más.

Sustitución. No supresión

El señor Gómez Arroyo:—Mi actitud es la misma de siempre. Soy enemigo de la sustitución de los consumos, no de su supresión, porque la sustitución del impuesto no es igualitaria. Se decía que a mayor familia, menos impuesto, y hoy vemos que, a mayor familia, más arbitrios sobre los alimentos.

La presidencia afirma que de los Consumos no se debe discutir porque ya se acordó su sustitución en 7 de octubre.

El señor Gómez Arroyo:—Decía que no se suprimen. Veremos si beneficia a la clase media, que es tan respetable como la clase obrera, y más sufrida si cabe. Los vecinos van a pagar un impuesto sobre carnes y se aumenta de uno a cinco céntimos el litro de vino. Además, ¿hay posibilidad de que las especies desgravadas lleguen con algún beneficio al consumidor? ¿Y el aceite y el jabón?

La presidencia invita a que se pongan otros sustitutos.

El señor Pinacho:—Por eso, que pase a la Comisión de Hacienda, o a una especial.

El Alcalde pregunta si se acepta o no esta propuesta.

El señor Hernández dice que ya estuvieron los presupuestos 16 días expuestos al público.

El señor Calderón:—En vista de que no se puede volver sobre el asunto, a votar partida por partida.

El señor Secretario informa que la confección siempre le incumba a la Comisión de Hacienda y no a ninguna especial, porque no habría validez.

Lo que se aprueba

El señor Secretario da lectura capítulo por capítulo del presupuesto de gastos al que no se presentó ninguna reclamación en tiempo oportuno. Se aprueban las siguientes: Pensiones y jubilaciones, pesetas 44.924; Intereses del préstamo municipal, 9.975; amortización de 57 obligaciones del referido empréstito, 28.500; segunda anualidad para intereses y amortización del referido préstamo de 400.000 pesetas tomada de la Caja de Previsión Social Valladolid-Palencia, 28.381; créditos anteriores a 1933 que se reconocían, 15.000; contingente de la Diputación, 82.730.

Firmes especiales, 11.000 pesetas; utilidades y 120 por ciento, 26.000 pesetas; anuncios en periódicos, 230; cuarto plazo de la Sociedad Casas Baratas para obras de pavimentación anticiclónicas, 6.933'71; Electra Popular Vallisoleana, su deuda, 26.000; padrón municipal, 2.000; atrasos

a la Diputación, 11.802; seguros de incendios, 6.974; pavimentación de las calles (anualidad) Dato, Canalejas, Becerro de Bengoa, Albaída y General Amor, 40.000; el auto-bomba, 6.059 (anualidad); otra anualidad de un grupo auto-motor, 7.242'50.

Pago de quinquenios de los empleados, 12.114'27 pesetas; elecciones que se verifiquen, pesetas 3.000; material del Registro Civil, 1.500, o sea mil más, a petición del señor Gómez Arroyo; trabajos topográficos del Catastro parcelario, 6.000; suma el capítulo primero aprobado, pesetas 403.526'29.

Recepciones y comisiones del Ayuntamiento, 2.000 pesetas; representación de alcalde, 6.000;

Haber anual de un jefe de la Guardia municipal, plaza de nueva creación, 2.500; haber de treinta y tres agentes municipales, 66.000; serenos de comercio, 400; gratificación anual de 16 bomberos auxiliares a sesenta pesetas mensuales, 11.551; mangas, 4.000; gasolina y material de incendios, 3.000; suma este capítulo aprobado, 110.514'96.

El señor Calderón:—Dice se debe crear un impuesto que paguen las Compañías de Seguros, para aumentar el haber de los bomberos, poniendo dos de guardia todos los días, ya que no hay ninguno por el día, estando por tanto sin servicio, debiéndoseles asignar la gratificación de cinco pesetas.

Pago del alumbrado eléctrico 90.000; lámparas eléctricas, 2.500, segundo Inspector veterinario, 1.250; (el señor Gómez Arroyo dice que tiene menos sueldo que el portero y el señor Casañé alega que ya le conocía cuando entró dicho veterinario en el municipio, pero ya se irá a la municipalización en el año próximo); tostadores de reses, 3.000; segundo plazo de un triquinoscopio, 2.000; guarda del campo, 1.825 (el señor Hernández dice que los guardas debían tener jornal diario en vez de sueldo, para ser menos gravosos al Ayuntamiento); suma este capítulo cuarto aprobado, 116.074'98.

La "cola" de la cuestión previa

Antes de terminar la sesión, el señor Gómez Arroyo pide al señor Hernández que retire las palabras que dijo contra el redactor de "El Día", allí presente.

El alcalde:—Ya le hice yo el mismo requerimiento.

El señor Hernández:—Efectivamente, el periodista no tiene voz ni voto aquí, pero tampoco, lo tenemos nosotros en "El Día", y espero que ese señor retire las palabras que él insertó en el periódico.

Como el debate se prolonga, se da por concluida la reunión después de las diez de la noche.

¡Va V. a Madrid!

No deje de hospedarse en la Fonda "La Parísién", Montera, 14. Pensión completa de ocho pesetas, hasta doce; magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano, teléfono interior y exterior, 14.225. Propietario y Gerente, Leonardo Méndez.

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON" Fundada en 1924. Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Análisis Clínicos de Sangre, Espiritos, etc. Metabolismo. Calle de la Pasión, números 1 y 3, Pral. Apartado 75 VALLADOLID

VINO CLARETE DE COSECHERO Cosecha del Almendral de Don Eduardo Junco Se vende a 0'50 el litro y 7 pesetas cántaro Calle de V. Calderón, (antes S. Juan) núm. 11

Próximo acontecimiento

Se está instalando en la Plaza de Abilio Calderón, el soberbio Circo Pitoné Americano Cirque.

Por fin los palatinos vamos a tener la satisfacción de disfrutar aunque sea por pocos días, de un espectáculo tan grandioso como nuevo.

El American Cirque dispone de todos los adelantos propios de esta clase de espectáculos.

Su elenco artístico es algo fantástico y nunca visto; en él figuran Los Caballos Romanos, el Elefante mago y oso musical, El avión infernal, tripulado por los arrojados hermanos Karris, Acrobatas, Equilibristas, Olimpias, Ilusionistas y otras novedades que han de llamar poderosamente la atención.

La parte cómica está a cargo de los más célebres clowns de España, hermanos Díaz, conocidos como Reyes de la gracia.

Ya era hora que American Cirque se dejara ver por Palencia.

Notas de sociedad

Por los señores González-Linares (don Benito), Corredor de Comercio, ha sido pedida la mano de la distinguida y bella señorita Teresita, hija de los señores Ortega Arroyo y Pérez, para su hijo Maximino, habiéndose cruzado entre los novios los regalos de costumbre.

La boda se celebrará muy en breve. Reciban los futuros esposos y respectivas familias, nuestra más cordial enhorabuena.

Por su agradable sabor puede decirse de las PASTILLAS CRESPO, para la tos, que curan deleitando.

En la Audiencia

El juicio de hoy.

Esta mañana se celebró la vista de la causa del Juzgado de esta ciudad, contra el anciano procesado Teodomiro Pascua Ortega, por el delito de lesiones causadas a una niña llamada María Ovejero, a la que causó con un palo lesiones graves en la cabeza, cuando aquella se hallaba en la era sentada con otras compañeras y viendo jugar a los niños con una beldadora del acusado. Este, molesto por las trasversuras de los chiquillos, les arrojó el palo, desviando la atención y yendo a dar a la mencionada niña.

El ministerio Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de que se le imponga al anciano la pena de seis meses de prisión, accesorias y costas, apreciándose por tanto, la afenuante de no querer causar un daño tan grave, especificada en el artículo 9.º base tercera.

El juicio quedó concluso por la sentencia, después de pedir la absolución el defensor de Teodomiro, señor Herrero.

Yagües García OCULISTA Consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5 Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

SUCESOS LOCALES

Maleantes detenidos. Por los agentes de Vigilancia de Venta de Baños, han sido detenidos en las inmediaciones de aquella estación férrea, los sbitidos portugueses Manuel Joaquín da Concha, de 23 años, y Enrique Pinto dos Santos, de 26, sospechosos e indocumentados, que desde hace algunos días merodeaban por aquellos alrededores. Los detenidos, que tienen antecedentes en la Comisaría de nuestra capital, han pasado a la cárcel.

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON" Fundada en 1924. Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Análisis Clínicos de Sangre, Espiritos, etc. Metabolismo. Calle de la Pasión, números 1 y 3, Pral. Apartado 75 VALLADOLID

VINO CLARETE DE COSECHERO Cosecha del Almendral de Don Eduardo Junco Se vende a 0'50 el litro y 7 pesetas cántaro Calle de V. Calderón, (antes S. Juan) núm. 11

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

HUELGA FORZOSA. Por faltar el fluido... FERROVIARIO. En el apeadero de Con... HUELVA. Los estudiantes de la... LOS SUCEOS. El gobernador civil ha... OBRA DE UN CENTRO OBRERO. En el Ayuntamiento...

El bombo de la fortuna

Table with 3 columns: Poblaciones, Premios, and a list of winning numbers (8-017, 34-259, 30-333, etc.)

Una asamblea de sociedades económicas

Madrid.—Esta mañana se celebró la sesión inaugural de la Federación de Sociedades Económicas del país con asistencia de representantes de todas las regiones.

Una emisión de sellos con la effigie de Ruiz Zorrilla

Madrid.—El señor Carner habló con los informadores de prensa diciéndoles que con motivo del centenario de Ruiz Zorrilla, había autorizado la emisión de sellos con la effigie del ilustre republicano.

La cesión de servicios a la Generalidad

Se ha constituido la comisión mixta del inventario de bienes y adopción de servicios que pasan a la Generalidad de Cataluña, en virtud de lo que establece el Estatuto.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

HUELGA DE PANADEROS. Cádiz.—Continúa en igual estado la huelga de los obreros panaderos. HUELGA DE CAMPESINOS. Huelva.—Por diferencias con los patronos se han declarado en huelga los obreros campesinos de Aracena. DETENCIONES. San Sebastián.—La policía ha practicado algunas detenciones realizadas por el depósito de bombas descubiertas en los últimos días. CREACION DE ESCUELAS. En la relación de escuelas que hoy publica la "Gaceta" figura una unitaria de niños, de nueva creación, en Alar del Rey y otra en el barrio de la estación, en Palencia. EN AGRICULTURA. Madrid.—Una comisión de la Asociación del Magisterio Rojano visitó en la mañana de hoy al ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, para hacerle entrega de un artístico pergamino que le regalaban los maestros de aquella comarca, como gratitud a la labor que realizó al frente del ministerio de Instrucción pública.

NOTAS DE LA VIDA LOCAL

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL. Hoy JUEVES DE MODA, estreno de la sensacional película de la "Fox", titulada QUERIA UN MILLONARIO, por Joan Bennet. Mañana estreno de la formidable superproducción COSAS DE SOLTEROS, por Adolfo Menjou, actual extraordinario éxito del Teatro Alkazar, de Madrid.

AYUNTAMIENTO

Entrega del Cuartel de San Fernando. Esta mañana nos dijo el señor alcalde que el próximo sábado será entregado oficialmente al Municipio, por el Ministerio de la Guerra, el viejo Cuartel de San Fernando, hoy de Cervantes.

PALENCIA AL DIA

La nieve ha hecho su blanca epifanía en los tejados, para satisfacción de los aficionados a la fotografía y pesadilla de los peones camineros. Ayer comenzó en el "Mun" la etapa presupuestaria. Profesión de oratoria y poca labor positiva. No faltó en cambio, un incidente edilicio-periodístico en el que se oyeron algunas frases "gordas". Fuera de eso, el tema político, carece de interés.

UN BANDO

Padrón de habitantes. Don Salustiano del Olmo Salinas, alcalde presidente del excelente Ayuntamiento de Palencia: HAGO SABER: Que en consonancia con lo dispuesto en el artículo 33 del Estatuto Municipal y 34 y concordantes del Reglamento sobre población y términos municipales, es preciso llevar a cabo en el actual mes de diciembre la rectificación anual al padrón de habitantes, y, por tanto, es necesario que todos aquellos a quienes pueda afectar presten su colaboración para la mayor exactitud de tan importante documento. Así, pues, todos los que no estén empadronados anteriormente cualquiera que sea la causa de la omisión, los que hayan fijado su residencia en este Municipio después de Diciembre de 1931, los nacidos que no hayan fallecido desde primero de Diciembre de 1931 hasta el día de ayer y en general cuantos hayan de ser clasificados por cualquier concepto, deben presentar en estas oficinas el alta correspondiente.

PARA LA PROPIEDAD URBANA

En el "Boletín de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, publicado en el pasado mes de noviembre, se hace presente a los propietarios de fincas urbanas de la capital y pueblos de la provincia, que no hayan abonado los recibos de la cuota correspondiente a dicha Corporación, la necesidad de que antes del día 10 del presente mes de diciembre satisfagan sus descubiertos por tal concepto, en la cabeza del partido judicial donde radiquen las fincas y oficina del Recaudador de Contribuciones de la Zona, toda vez que el Reglamento de Cámaras de 6 de mayo de 1927 elevado a Ley de la República en 9 de diciembre de 1931, establece en su artículo 58 que obligatoriamente pertenecerán a estos Organismos todos los propietarios de fincas urbanas de la capital y pueblos de la provincia, sin que ninguno de ellos pueda excusarse del pago de la cuota asignada, ni las Cámaras eximirles del referido pago. Se advierte también, que dispuesto en el artículo 61 de dicho Reglamento, que las Cámaras, al rendir anualmente sus cuentas al Ministerio de Trabajo, de quien dependen, le participarán las acciones que sigan contra los asociados morosos, serán objeto de procedimiento judicial mediante la oportuna demanda ante el Juzgado de esta capital que es el competente, aquellos propietarios que no hayan satisfecho sus cuotas el día 10 del actual mes.

EXPOSICION

En la Imprenta de la Diputación están expuestos estos días los trabajos realizados por los aprendices que se educan en el establecimiento donde se edita el "Boletín Oficial" de la provincia. Este esfuerzo merece destacarse. La Dirección de la Imprenta, encomendada al inteligente tipógrafo don Pantaleón Soto, abraza el laudable propósito de "hacer" oficiales aptos para las Artes Gráficas, que de los establecimientos de Beneficencia salgan hombres preparados para la lucha de la vida y por lo que a la Imprenta se refiere, la conseguirá plenamente si no se malogran los primeros ensayos que con tanto acierto quedan patentados en el "Catálogo de la Exposición" a que nos referimos. Constituyen estos trabajos un admirable alarde y una demostración magnífica de los adelantos realizados en el arte tipográfico por los jóvenes aprendices de la Imprenta de la Diputación. Las palabras de elogio merecen ser también dedicadas al director de la imprenta, señor Soto, y a la oficialidad de máquinas y sección de cajas, que han logrado, merced

Advertisement for 'Digestónico' featuring a cartoon of a man with a large stomach and the text 'Cuide usted su estómago' and 'Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO'.

COMPRESOR máquina de escribir sin consultar precios a S. MORRONDO. (Mayor Principal, 166), pues ganará dinero 24

Advertisement for GONZALEZ RUBIO DENTISTA, located at the Banco de España in Palencia, with contact information for Astudillo on Sundays.

ABALLERO!

Ya comenzó la época de abrigarse, tenga presente que para ello, nada como un

Advertisement for BRUMEL - REGIUS, presenting a wide variety of goods for the 20th century.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. María Sánchez Dueñas, hija de Manuel y de Eulalia, M. de Albaida, 28. Julián Mosleras Carazo, de Germán y de Concepción, A. de Santa María, número 3.

DE ENSEÑANZA

A los maestros de escuela confederados de los partidos de Carrion y Palencia. Por la presente se convoca a todos los Maestros confederados de estos partidos, a la reunión reglamentaria que tendrá lugar en Carrion a las once y media de la mañana del día ocho de diciembre próximo en sitio acostumbrado, para tratar de los asuntos profesionales objeto de la convocatoria para la Asamblea general ordinaria de Madrid, publicada en nuestro periódico "El Ideal", del día siete de noviembre actual, número 326.

Batallón de Infantería Ciclista

La Junta económica de este Batallón en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado sacar a concurso para el próximo año de 1933 los servicios de ODONTOLOGO, PRODUCTOS FARMACEUTICOS, Y ENTRENAMIENTO DE LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR. Los señores que deseen presentar pliegos para los referidos servicios, los dirigirán en sobre cerrado y lacrado al señor Teniente Coronel primer Jefe del Batallón, debiendo tener en cuenta que el día 7 del próximo mes de diciembre se reunirá de nuevo la Junta económica para proceder a la adjudicación de los repetidos servicios. El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios. Palencia 29 de noviembre de 1932. El teniente coronel primer jefe, Primitivo Peire.

DE LA PROVINCIA

Un incendio en Ballanás. A las cuatro de la madrugada de hoy salió la auto-bomba del Parque Municipal de esta ciudad, con dirección al pueblo de Ballanás, donde se había declarado un voraz incendio en una casa. Cuando los bomberos llegaron al lugar del siniestro, el vecindario había conseguido localizarle. No obstante, procedieron con toda rapidez a la extinción de pequeños focos que aún quedaban. El fuego destruyó todo el mobiliario de la casa. Los bomberos regresaron a Palencia a primera hora de la mañana de hoy, después de cumplido su cometido. LE INTERESA LEER El Diario Palentino

NEVADA

Avila.—En las sierras próximas a Avila ha nevado copiosamente. La nieve no llegó a cuajar en la ciudad. A causa del intenso frío que se deja sentir, el Adaja aparece helado en algunos sitios. El temporal ha producido desperfectos en las líneas de conducción eléctrica. NUEVO EMBAJADOR. Madrid.—Ha llegado el nuevo embajador de Suiza en España, Mr. Charles Egger, quien presentará dentro de breves días sus cartas credenciales al Presidente de la República.

FUNCIONARIOS CONDECORADOS

Se ha concedido la Encomienda de la Orden de la República, al secretario de embajada don Hilario Tintero y la placa de la misma orden, al oficial don Antonio Peña, por el celo que ambos han demostrado en el cumplimiento de sus deberes. DETENIDO. San Sebastián.—La policía ha detenido a un individuo llamado Eliseo Pancordo, ocupándosele gran cantidad de cápsulas de pistola.

DE LA PROVINCIA

Un incendio en Ballanás. A las cuatro de la madrugada de hoy salió la auto-bomba del Parque Municipal de esta ciudad, con dirección al pueblo de Ballanás, donde se había declarado un voraz incendio en una casa. Cuando los bomberos llegaron al lugar del siniestro, el vecindario había conseguido localizarle. No obstante, procedieron con toda rapidez a la extinción de pequeños focos que aún quedaban. El fuego destruyó todo el mobiliario de la casa. Los bomberos regresaron a Palencia a primera hora de la mañana de hoy, después de cumplido su cometido. LE INTERESA LEER El Diario Palentino

OPHEL

Advertisement for Opel cars, stating 'Opel es el coche que usted necesita venga a vernos hoy mismo'.

J Puertas M. Pral. 135

Por ninguna causa nunca hagas apuestas. Si sabes que has de ganar, eres un picaro; y si no lo sabes, no eres más que un tonto. —CONFUCIO.

de ello es cumplirlos. Sólo de Dios se dice que jurara y no le pesara de haber jurado. —QUERO.

Compañía del Pacifico
Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mo-
 llendo, Arica, Iniquique, Antofagasta y Valparaíso.
 Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel,
 Talcahuano y Valparaíso.

Vapor «Orcoma» 18 de Diciembre
 «Orduña» 5 de Febrero de 1933
 «Orcoma» 22 de Marzo

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, in-
 cluidos los impuestos es de 559/25 pesetas. Para los demás buques 555/25.
 Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga
 Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 9 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3.441
 Dirección Telefónica: «Basterrechea»

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:




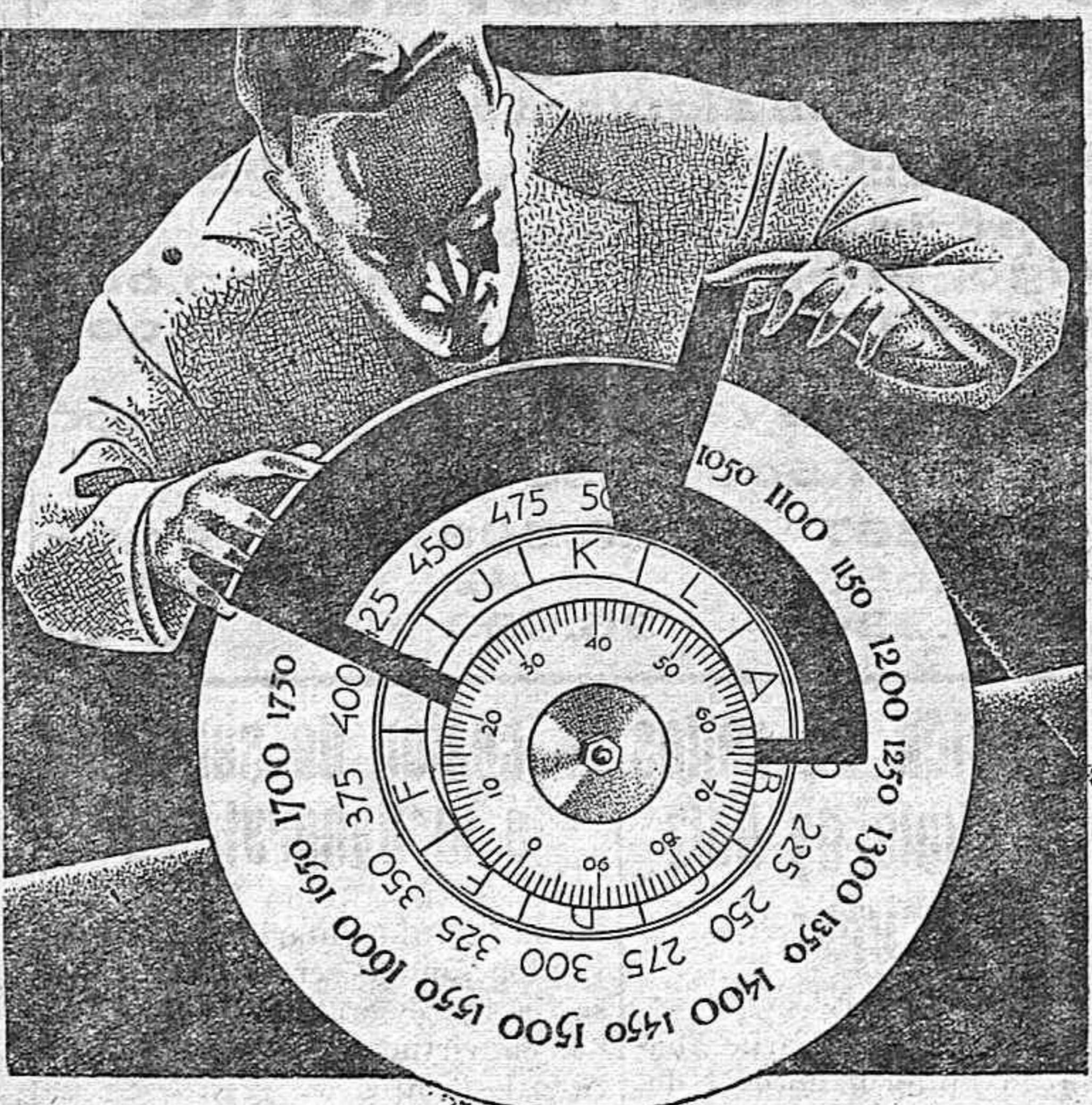
CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
 Importadores de azúcar, cacao, café y canelas
 S A N T A N D E R

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos, desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.

Se fabrica con creciente éxito en trozos de 500 a 250 gramos.

R-205

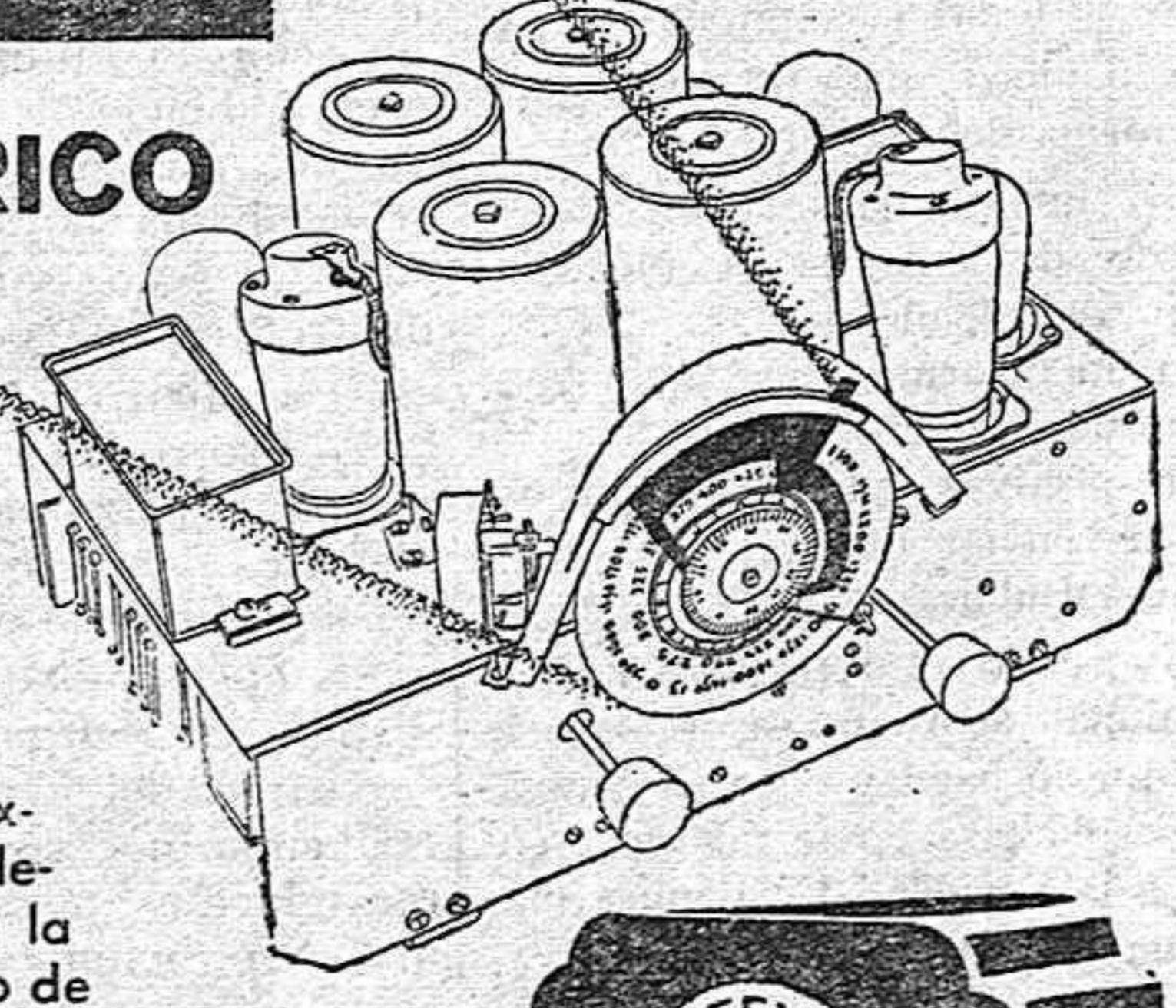
PRINCIPALES VENTAJAS DEL 630

4 circuitos a "superinductancia"
 6 nuevas válvulas "Miniwatt"
 Escala micrométrica iluminada
 Nuevo altavoz dinámico
 Ondas cortas, ondas largas
 Sintonía silenciosa
 Blindajes a "superinductancia"
 Un solo mando
 Adaptable a todos los voltajes.

CONTROL MICROMETRICO

El receptor Philips a "superinductancia" 630 lleva un novísimo control micrométrico; es decir, un instrumento exclusivamente usado, hasta ahora, en costosos aparatos de laboratorio e incorporado por primera vez a un receptor por Philips. La insospechada selectividad de este aparato hace imprescindible esta escala para poder abarcar la gama tan extensa de emisoras que con él se captan.

Ya no es necesario sintonizar; no hace falta explorar el éter en busca de las emisoras; simplemente se regula la escala micrométrica con la misma sencillez con que se busca el número de un teléfono o se pone en hora un reloj. Nuevo procedimiento de sintonía silenciosa.



PHILIPS
Super-Inductancia

Adquiéralo previa demostración gratuita en las Representaciones Oficiales de Philips Radio establecidas en todas las capitales y pueblos importantes.

VENTA A PLAZOS

EXCLUSIVISTA DE PHILIPS RADIO EN PALENCIA Y SU PROVINCIA
FULGENCIO GARCIA
 VALENTIN CALDERON, 5.—PALENCIA
 TALLER DE SERVICIO PHILIPS

Taller núm. 207. (Para Palencia, Burgos, Valladolid y León). Arbol del Paraíso, 6. — PALENCIA

SUBAGENTES

Pedro Domingo Lerma, (Burgos). Amancio Herrera, Santa María del Campo. Antonio Antón, Roa. Constantino Navamuel, Aguilar de Campoo. Castro Merino, Cervera de Pisuerga. Lucas Guerra, Saldaña. Eduardo Ildefonso, Villada. Félix Valderrama, Villada. Mariano Aguilar, Dueñas. Fructuoso Ramos, Carrión de los Condes. Antonio Ruiz, Herrera de Pisuerga. Avelino Antolín, Quintana del Puente. Eustaquio Rey, Torquemada. Jesús del Amo, Astudillo

CARBONES - DAVILA

Entretanto normalizan los envíos de carbón galleta de Sama, estos almacenes están surtidos de carbón inglés de calidad muy superior al nacional y a los precios corrientes en plaza.

Almacén al por mayor | **Sucursal**
ARBOL DEL PARAISO, 11 | **MAYOR, 189**
TELEFONO 150

SE HA TRASLADADO

La fábrica de Mosaicos LA HORTENSIA al edificio de su propiedad, en la misma calle (junto al Antiguo Manicomio de Varones). Nuevos Catálogos de Mosaicos gratis al que lo solicite. Pavimentaciones artísticas, garantizando resistencia y colorido. Azulejos, cementos, fregaderas, cal hidráulica y demás materiales de construcción.

HIJO DE JESUS PEREZ DE LA FUENTE
 Manuel Rivera, 26 y 28. Palencia.

COMPRE V. un CERDO CHATO DE VITORIA

Es un CERDO precoz
EL CHATO DE VITORIA es el cerdo que más produce.

18 a 20 arrobas al año puede hacerle **CHATO DE VITORIA.**

Enviamos a todas partes desde un lechón en adelante. Portes muy económicos. Garantía absoluta. Pida precio a **FEDERICO P. LUIS** (Veterinario) San Vicente, 2.—VITORIA y Salmerón, 8.—LOGROÑO

Las enfermedades del
ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, Inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Ellixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
 (STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Única Farmacia farmacéutica del mundo.

ANUNCIOS ECONOMICOS

ALMACEN DE MADERAS pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez VADO-CERVERA.

SELECCIONADORAS Y MOLINOS

Seleccionadora MAROT distintos tipos y rendimientos, clasificación inmejorable. Cortarrices y Cortaforrajes. Molinos trituradores a mano y motor, varios tipos y rendimientos. Desgranadoras de maíz a mano y motor, precios muy convenientes. Dirigirse a la Casa de PABLO PINACHO MARCOS. (Cesionario de Múgica, Arellano y Cia.) Avenida Casado del Alisal, 54. Palencia.

ACEITUNAS. Manzanilla y gordal. Buenos precios y artículo de primera calidad: Almacenes de Alejandro Ortega.

VENTA de cuatro casas; dos en la calle Mayor Pral., y dos en Colón; también se traspasa una vaquería al contado o a plazos, con buena clientela. Informes en esta Administración.

ALUBIAS. Blancas, elegidas de Benavente y pintas de Carrión y Saldaña. Precios y calidades sin competencia. Almacenes de Alejandro Ortega.

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, ve rrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1/60 pesetas. Por correo, 5 pesetas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

VINOS blancos y claretos de la Mancha. Clases de superiorísima calidad. Almacenes de Alejandro Ortega.

no espere ni un día más compre hoy mismo un

Opel

J. PUERTAS
 M Pral., 135

MANTECA. Pura de cerdo. Grandes existencias en Almacenes de Alejandro Ortega.

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todos los países.

NOVILLOS y terneros cebados, se venden. Para tratar con Maximiliano Pérez, en Villamuriel de Cerrato.

Bonito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, Banco Mercantil, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23 y oficinas, núm. 175.

PASAS. En calidades superiorísimas y precios muy económicos. Grandes existencias en Almacenes de Alejandro Ortega.

SE VENDEN seis vacas y dos terneras. Informes Teodoro Chacón en Cevico de la Torre.

CHOFER-MECANICO se ofrece con inmejorables informes, bien para conducción auto o camiones. En esta Administración darán razón.

HIGOS. No compren sin consultar a esta firma: Almacenes de Alejandro Ortega.

OVEJAS se venden 87, nuevas y de la mejor raza, para dar leche, empiezan a parir el 25 de diciembre; lo mismo vendo 20 a 30 a escoger. Para tratar en Esguevillas de Esgueva, (Valladolid) Gerardo Sans.

REPARACION DE AUTOMOVILES

Talleres ARTURO
ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENE PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES

— VILES —

CASADO DEL ALISAL, 14
 — TELÉFONO, NÚM 237 —
PALENCIA

ACEITUNAS. Hay muchas. Pero en pocos sitios se encuentran tan buenas y tan baratas como en Almacenes de Alejandro Ortega.

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS CAMIONES

CHEVROLET

Concesionario **JESUS PUERTAS RUIZ**
 PALENCIA
 Exposición, Mayor Pral., 136

SAL triturada, molida y de bolas. Los mejores precios. Siempre existencias. Almacenes de Alejandro Ortega.

SE NECESITA ama de cría, soltera, con leche fresca, para criar en casa de los padres. Informes Plaza Mayor, 11. Palencia.

CASTAÑAS. Siempre existencias en clases y precios muy convenientes. Almacenes de Alejandro Ortega.

Recordatorios funeral 208

diferentes modelos solo los puede encontrar en el Muestrario que tiene a su disposición en la imprenta

EL DIARIO PALENTINO
 (TELÉFONO NÚM 10)

OCASION se vende "Citroen" B 14, 10 HP Cabriolet seminuevo. Informarán Felipe Sanz, Garage Central.

AGUARDIENTES. Licores, champagnes, vinos de Jerez. Almacenes de Alejandro Ortega.

El Diario Palentino
 150 AÑOS DE EXISTENCIA
 Más de 6.000 lectores

EL MEJOR VEHICULO PARA UNA BUENA PROPAGANDA EN LA CIUDAD Y EN LA PROVINCIA

— VINCIA —

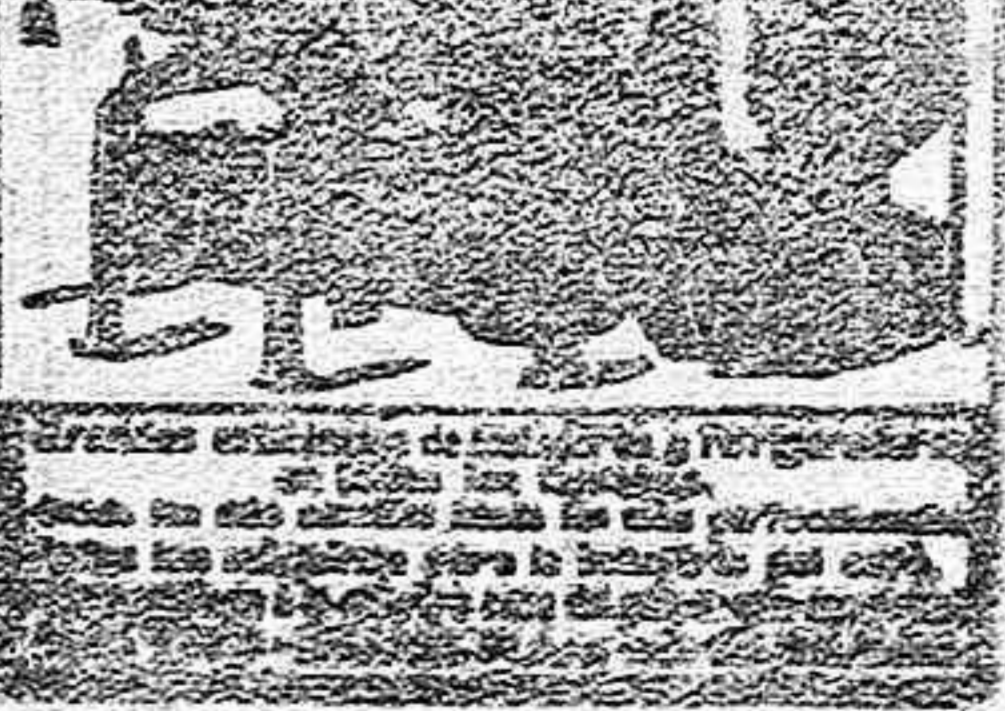
PRESUPUESTO A VUELTADA DE CORREO

— APARTADO, 17 —
 — TELÉFONO, 8 —

AMISTAD! Tu nombre invoco con todas mis fuerzas de mi corazón. ¡Necesito una amigueta! Tengo veintidos años y para el que ansioso espero, reservo un caudal de ternuras y compasión. —Gafitas.

NUECES. Mollares, superiorísimas. Almacenes de Alejandro Ortega.

TOSTADORES
 rápidos a aire caliente para café, cacao, etc.



Representante: **AGUADO**
 Colón, número 29.—PALENCIA

Casa SANTA-CRUZ
"LA HIGIENICA" PELUQUERIA
 Mayor, 107. — Teléfono, 111
 Ondulaciones permanentes, 15 y 20 y 25 pesetas.
 Ondulaciones Marcel 3, y al agua, 4 Tintes desde 15 pesetas
 Lavados de cabeza, lociones, etc.
CASA SANTA CRUZ

VENDO "Renault" conducción interior, 8 HP., cuatro plazas, en muy buenas condiciones. A. Guzmán, San Francisco, 15. Palencia.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

CONSERVAS vegetales, cerdo, de pescados. Todas marcas a los mejores precios. Almacenes de Alejandro Ortega.

SE VENDEN tres cerdos diez arrobas aproximadamente dos terneros de 3 meses. Informes Martín Sancho, Huesos Altas. Palencia.

ACEITES de primera calidad superiorísimos. Almacenes de Alejandro Ortega.

VENTA de una casa en el centro de la capital, con una parcela de doscientas setenta y tres setas mensuales. Informes en Becerro de Bengoa, 6.

El Diario Palentino
 se vende en **PALENCIA**
 Librería Santiago
 Kiosco periódicos "Norte"
 Kiosco periódicos "Vitoria"
 Higüelo.
 Kiosco Estación del Norte

CHORIZOS toda clase de embutidos. Precios razonables. Almacenes de Alejandro Ortega.

DICE un refrán: Favor con favor se paga. Todo anunciante de EL DIARIO PALENTINO, nos hace un favor, pero con la eficacia y gran difusión de nuestro periódico se lo pagamos con creces. Anúnciese en EL DIARIO

El Diario Palentino
 PUBLICA NÚMEROS DE CUARTO Y OCHO GRANDES